

MIÉRCOLES, 31 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 168

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-7628 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en la señora concejala doña Carmen Alicia Ruiz Ferreras, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil para el día 27 de agosto, a las 13:00 horas, siendo los contrayentes doña Salomé Espino Gómez y don Melchor Sanz Calvo.

Suances, 16 de agosto de 2016.
El alcalde-presidente,
Andrés Ruiz Moya.

2016/7628